



Municipalidad de Pucón
Dirección de Obras Municipales

DECRETO EXENTO N° 887

PUCÓN, 30 MAR. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14/12/2011, que aprueba el presupuesto Municipal del año 2012.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2287 de fecha 09 de Noviembre de 2011, que aprueba el Contrato del Proyecto "REPOSICIÓN SEDES COMUNITARIAS RURALES, PUCÓN".
- 3.- El Decreto Exento N° 572 de fecha 23 de febrero de 2012 que aprueba la comisión de Recepción Provisoria de Obras.
- 4.- El Acta de Observaciones para Recepción Provisoria de fecha 12.03.2012.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por DFL N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

Apruébese, en todas sus partes el Acta de Recepción Provisoria de fecha 27 de Marzo de 2012, del proyecto "REPOSICIÓN SEDES COMUNITARIAS RURALES, PUCÓN".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Gladiela Matus Panguilef
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



Edita Mansilla Barría
EDITA MANSILLA BARRÍA
ALCALDESA

V° B° CONTROL

EMB/GMP/RZA/rza
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Secplac
- Expediente Proyecto
- Archivo DOM

